

Misión de la ONU señala a funcionarios de gobierno de emitir declaraciones para incriminar a opositores

La Misión independiente de determinación de hechos sobre Venezuela de la ONU señaló en su cuarto informe que funcionarios de Nicolás Maduro que conducen programas de televisión utilizan estos espacios para emitir declaraciones incriminatorias sobre opositores.

▪ Publicidad –

El informe se refirió específicamente al programa «Con el Mazo Dando», conducido por Diosdado Cabello, vicepresidente del partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) y transmitido por el canal del Estado, Venezolana de Televisión (VTV).

«Las declaraciones del vicepresidente del Psuv «amenazan la seguridad de las personas contras las que van dirigidas, ya que en ocasiones han desencadenado procesos penales arbitrarios», señaló el informe publicado este miércoles 20 de septiembre.

El texto agrega que este tipo de programas «crean una imagen negativa en la opinión pública contra los medios de comunicación independientes, las personas defensoras de los derechos humanos y las ONG».

La Misión documentó varios casos de personas opositoras que fueron acusadas y procesadas por difamación o incitación a la intolerancia. A continuación, algunos casos mencionados en el informe.

Con información de Runrunes